

**MEMORANDUM N° 00149 - 2021 - AGROBANCO / DTR**

**Para** : Enrique Orezzaoli Moreno  
Gerente General (e)

**De** : Juan Carlos Miraya Anamaria  
Gerente de Riesgos

**Asunto** : Contratación del servicio personalísimo de Central de Riesgos

**FECHA** : 09 de diciembre de 2021

---

Por medio de la presente, se solicita la aprobación del Directorio para la contratación de un servicio personalísimo de una central de riesgos, para el soporte del proceso crediticio en Agrobanco.

Se adjunta el siguiente informe, el cual contiene el sustento debido.

- INFORME N° 00149-2021-AGROBANCO/DRT de fecha 09.12.2021

Sin otro particular, quedamos de usted.

Juan Carlos Miraya Anamaria  
Gerente de Riesgos

## **INFORME N° 00149-2021-AGROBANCO/DRT**

**PARA** : Juan Carlos Miraya Anamaria  
Gerente de Riesgos

**DE** : Bryan López Nestares  
Analista de Seguimiento y Control de Riesgos

**ASUNTO** : Contratación del servicio personalísimo de Central de Riesgos

**FECHA** : 09 de diciembre de 2021

---

### **1. OBJETIVO**

AGROBANCO a través de la Gerencia de Riesgos requiere la contratación del servicio de central de riesgo comercial, es por ello que se requiere la aprobación del Directorio, para la contratación bajo la modalidad de servicios personalísimos, prevista en el Reglamento de Adquisición y Contrataciones, con la finalidad de mantener la continuidad operativa en la red de agencias.

### **2. ANTECEDENTES**

- 2.1. A la fecha, se viene utilizando el servicio de Central de Riesgos de Experian Perú SAC, desde diciembre del 2014.
- 2.2. La empresa Experian Perú SAC, nos brinda un servicio con información consolidada e histórica, como también de deudores de otras instituciones como Cooperativas, SUNAT, protestos, deudas tributarias, impagos, entre otros.

### **3. ANALISIS**

- 3.1. La central de Riesgos de Experian Perú SAC, es una herramienta que está conformada por un conjunto de módulos integrados, los cuales son utilizados principalmente para brindar información respecto a la situación crediticia de nuestros potenciales clientes.
- 3.2. Experian Perú SAC, nos brinda información que no figura en los filtros internos de Agrobanco, lo cual nos permitirá conocer la exposición global de los clientes a evaluar.
- 3.3. El servicio de central de riesgo, está disponible a través de Internet y durante las 24 horas del día.
- 3.4. El servicio que brinda Experian Perú SAC, se describe entre otros puntos:
  - Realización de consultas mensuales.

- El servicio se da a través de sistemas WEB y/o cualquier otro canal y medio de acceso que AGROBANCO defina.
- Presenta la posición de riesgos del total de la cartera de clientes, frente al total del mercado.
- Información sobre el comportamiento de pago del cliente, sea con entidades reguladas y no reguladas por la SBS. Como mínimo de 24 meses consecutivos.
- Información referida a: Documentos con terceros enviados por la Cámara de Comercio de Lima y provincias (letras, cheques, pagarés, etc.), información negativa de SUNAT (aduanas y tributaria). AFP y ONP.
- Información de morosidad con instituciones/organismos comerciales y de servicios.
- Generación de alertas y análisis de riesgos.
- Entre otros.

3.5. En este contexto está justificado la necesidad de continuar usando la central de riesgo de Experian Perú SAC, ya que esta herramienta es necesaria para el soporte del proceso de crediticio.

3.6. La herramienta se viene utilizado desde hace más de 7 años, por lo que los usuarios cuentan con el nivel de conocimientos técnicos, adquiridos en el uso de esta herramienta.

#### **4. CONCLUSION**

4.1. El servicio de central de riesgos brindado por Experian Perú SAC, es una herramienta **que integra diversos módulos de análisis** a diferencia de otras opciones cuyas soluciones se trabajan por módulos individuales. En ese sentido esta herramienta es fundamental para la evaluación del historial crediticio de nuestros clientes, tanto en Bancos, Cajas Municipales, Cajas Rurales y Financieras (deudas vigentes, líneas de crédito sin utilizar, hipotecas constituidas), del último mes como de años anteriores.

4.2. El servicio de la central de riesgos incluye información proveniente de entidades que no reportan a la SBS.

4.3. Los usuarios de la central de riesgos de Experian Perú SAC en Agrobanco, ya tienen un alto grado de conocimiento de la utilización de la herramienta, de más de 7 años.

#### **5. RECOMENDACIONES**

5.1. De acuerdo con lo descrito en el Reglamento de Adquisición y Contrataciones, se solicita la aprobación de la contratación de Experian Perú SAC, para brindar el servicio de central de riesgos, que permita la continuidad



operativa en el proceso crediticio bajo la modalidad de servicios personalísimos sustentado en experiencia y especialización.

5.2. El servicio comprende una especialización descrita en los puntos precedentes.

Juan Carlos Miraya Anamaria  
Gerente de Riesgos